

El **06 Consejo Distrital Electoral** con cabecera en la Ciudad Mocorito, Sinaloa, a través de las **C.C. María Magdalena Lozoya Avendaño** y **Ana Carolina Uriarte Ibarra**, en su carácter de Presidenta y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatos postulada por el **Partido Morena**, integrada por la **C. LUZ VERONICA AVILÉS ROCHIN**, como propietaria y la **C. KARLA DANEIDA PÉREZ LÓPEZ**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Mocorito, Sinaloa, el día 5 de junio de 2024. Conste.


Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño
Presidenta



iees
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
**Consejo Distrital
Electoral 06**


Lic. Ana Carolina Uriarte Ibarra
Secretaria


6/10/24
Reah